



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA EL CALENDARIO 2020

ÁMBITO.

Podrán presentarse todos los colegiados residentes en los cuatro colegios de Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra.

TEMA: “CAMPANARIOS”

Se pretende resaltar y poner de manifiesto con casos reales, detalles singulares y especiales, sin referencia a ninguna empresa en particular ni a ninguna marca comercial o logo y teniendo en cuenta la no identificación de las personas que puedan aparecer en la fotografía.

TÉCNICA Y PRESENTACIÓN.

Los trabajos podrán ser en blanco y negro, color, virados, procesos antiguos o cualquier otra técnica reconocida como fotográfica.

La presentación será en formato **cuadrado**, en copias en papel tamaño 30x30 cm, montado sobre cartón-pluma de 10 mm, tamaño 40x30 cm, sin enmarcar y sin cristal; cada fotografía vendrá acompañada de un cd con el archivo de la fotografía en A4 **cuadrado** en JPG o TIFF, resolución mínima 300 píxel por pulgada, que servirán posteriormente para que la imprenta pueda elaborar el calendario. Se podrán presentar un máximo de tres fotografías por autor y tema.

A juicio del jurado podrán aceptarse copias tratadas digitalmente siempre que la imagen y la calidad de impresión sean fundamentalmente fotográficas.

Al dorso de cada fotografía, además del cd, figurará el título y una explicación, adjuntándose a las mismas un sobre cerrado en cuyo interior se incluirá una ficha con los datos mínimos del autor: nombre, domicilio, población, nº de colegiado, Colegio al que pertenece y teléfonos de contacto.

PLAZOS.

El plazo de presentación terminará a las **14 horas** del día **27 de septiembre de 2019**, en dependencias colegiales del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación al que pertenezca el colegiado o bien en la Sede del Consello Galego. Podrán entregarse personalmente en las sedes correspondientes o bien ser remitidas por correo, de modo que se reciban en el plazo indicado.



PREMIOS -JURADO – FALLO.

El Jurado se reunirá con posterioridad a la fecha límite del plazo de presentación y su fallo será inapelable. Estará constituido por:

- Presidente del Consello Galego,
- Vicepresidente,
- Tesorero,
- Vocal,
- 1 fotógrafo profesional y/o experto en artes gráficas

auxiliados con voz pero sin voto por la Secretaria del Consello Galego que levantará Acta del resultado del fallo que se publicará en los tablones y páginas web colegiales y será comunicado a los ganadores.

El Jurado seleccionará 12 fotografías de entre las presentadas, siendo seleccionadas y premiadas únicamente una por autor. Podrá declararse desierto cualquiera de los Premios. La interpretación de cualquier cuestión relacionada con las Bases corresponde en todo caso al Jurado.

Los premios consistirán en:

- 1 Primer premio de 300 euros,
- 1 Segundo premio de 250 euros,
- 1 Tercer premio de 200 euros y
- 9 Accésits de 100 euros.

PROPIEDAD.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad total y exclusiva del Consello Galego y se utilizarán para la confección del Calendario del Consello Galego del año 2020. Podrán ser publicadas y expuestas al público aún sin el permiso del autor, quien cede sus derechos a favor del Consello Galego de Colexios de Aparelladores e Arquitectos Técnicos.

EXPOSICIÓN.

Todas las fotografías admitidas a Concurso se expondrán itinerantes en cada una de las sedes colegiales de los **COATIES** que integran el Consello Galego, iniciándose la exposición en el Colegio al que pertenezca el colegiado premiado con el Primer Premio, y continuando por orden alfabético de los cuatro colegios de Galicia.

RECLAMACIONES.

El hecho de presentar trabajos a concurso supone la plena aceptación de estas bases.